



AL CALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DE INICIACIÓN Y DESARROLLO
DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

LISTA DE CHEQUEO ACUERDO MARCO DE PRECIOS O MINIMA CUANTIA POR GRANDES SUPERFICIES

GESTION JURIDICA CONTRACTUAL

SERIE: CONTRATOS

SUBSERIE: ACUERDO MARCO DE PRECIOS

NÚMERO DEL CONTRATO: _____ (Relacione el número del contrato) AÑO: _____ (Relacione el año de suscripción del contrato)

ITEM	DOCUMENTO/REQUISITO	RESPONSABLE DE APORTAR EL DOCUMENTO		FOLIACION		CUMPLIDO	
		CONTRATISTA	CONTRATANTE	Nº. DE FOLIO CON EL QUE INICIA EL DOCUMENTO	Nº. DE FOLIO CON EL QUE TERMINA EL DOCUMENTO	SI	NO
ETAPA PRECONTRACTUAL							
1	Pantallazo de Secop II del plan de anual de adquisiciones			1	1		
2	Certificado de disponibilidad presupuestal - CDP			2	2		
3	Formato JC-F48 Formato - Ficha Técnica Acuerdo Marco De Precios o Mínima Cuantía Grandes Superficies			3	6		
4	Formato GD-F07 "Memorando" (Solicitud inicio de trámite de adhesión al Acuerdo Marco de Precios o Mínima Cuantía Grandes Superficies)						
5	Solicitud evento de cotización (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano) (si aplica)			7	8		
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES							
La presenta para el trámite respectivo de la Oficina Asesora Jurídica							
AREA QUE ENTREGA EL EXPEDIENTE CONTRACTUAL		NOMBRE	FECHA	FOLIOS	FIRMA		
SUBDIRECCIÓN DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN		NATALIA ANDREA ECHEVARRIA REINA	02/12/2022	8			
RESPONSABLE JURIDICA							
ETAPA EJECUCIÓN PRECONTRACTUAL (JURÍDICA)							
6	Cotización (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano) (si aplica)						
7	Aprobación Proponente Ganador (Por parte del Area Técnica)						
ETAPA EJECUCIÓN CONTRACTUAL							
8	Orden de Compra (Formato Tienda Virtual del Estado Colombiano)						
9	Certificado de Registro Presupuestal - CRP						
10	Póliza (si aplica)						
11	Formato JC-F14 Aprobación de póliza (si aplica)						
	Formato GD-F07 Memorando de Información de Requisitos de Ejecución						
	Formato Acta de inicio debidamente suscrita (si aplica).						
CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO DOCUMENTOS CONTRACTUALES							
El abajo firmante declara que ha revisado la documentación arriba relacionada y que la encuentra completa y ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.							
NOMBRE		CONDICION Funcionario/Contratista	FECHA	FOLIOS	FIRMA		



Inicio Registro Buscar Proceso de Plan anual de adq

Plan anual de adquisiciones (PAA) -- Ver plan anual de adquisiciones

Id de página: 12001321 Ayuda ?

Volver

Exportar todos

Año: 2022
Versión: 46

Usuario creador: CLAUDIA PATRICIA CIFUENTES ALVIRA

VER PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

Información general | Adquisiciones planeadas | Necesidades adicionales | Versiones previas

Información general

Volver al principio

El principal objetivo del Plan Anual de Adquisiciones es permitir que la entidad estatal aumente la probabilidad de lograr mejores condiciones de competencia a través de la participación de un mayor número de operadores económicos interesados en los procesos de selección que se van a adelantar durante el año fiscal, y que el Estado cuente con información suficiente para realizar compras coordinadas.

Información general

Año: 2022

INSTITUTO
DISTRITAL DE
TURISMO

6 Recomendación (es)

★★★★★

Misión: Liderar la ejecución de políticas, planes y proyectos orientados a promocionar y posicionar a Bogotá como destino turístico a través del mejoramiento de sus recursos, su infraestructura soporte y el diseño de productos innovadores que contribuyan al desarrollo económico, confianza y felicidad de sus ciudadanos y visitantes. **Visión:** En 2028 el IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.

Perspectiva estratégica: El IDT será la entidad líder e innovadora en gestión eficiente del sector turístico y promoción de ciudad para hacer de Bogotá el primer destino sostenible y accesible de la región.

Información de contacto

Nombre: Claudia Cifuentes, Jefe Oficina Asesora Jurídica

Teléfono: 2170711

Correo electrónico: claudia.cifuentes@idt.gov.co

Información relacionada

Valor total del PAA: 22.153.036.175 COP

Límite de contratación Menor Cuantía: 280.000.000 COP

Límite de contratación Mínima Cuantía: 28.000.000 COP

El Plan Anual de Adquisiciones es un documento de naturaleza informativa y las adquisiciones incluidas en el mismo pueden ser canceladas, revisadas o modificadas. Esta información no representa compromiso u obligación alguna por parte de la entidad estatal ni la compromete a adquirir los bienes, obras y servicios en él señalados.

Adquisiciones planeadas

Volver al principio

Búsqueda de adquisiciones

Buscar: capacitaciones

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Modalidad de selección: Autocancel

Eliminar filtros

Adquisiciones planeadas

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripción	Fecha estimada de inicio de proceso de selección	Fecha estimada de presentación de ofertas	Duración del contrato	Modalidad de selección	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Valor estimado
43211507	LINEA - 515 Adquirir licencias de correo, licencias de archivo y capacitaciones para el manejo de las herramientas de Google Workspace.	Noviembre	Diciembre	1 Mes (s)	Selección abreviada - acuerdo marco	No Aplica	117.000.000 COP	

Exportar excel Exportar Excel(CSV)

Necesidades adicionales

Volver al principio

Búsqueda de necesidades adicionales

Buscar:

Código UNSPSC: Agregar códigos UNSPSC

Eliminar filtros

Necesidades adicionales

Necesidades adicionales (0)

Códigos UNSPSC posibles	Descripción	Datos de contacto del responsable	¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	¿El contrato incluye el suministro de bienes y servicios distintos a alimentos?
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados				

Exportar excel

Versiones previas

Volver al principio

Versiones previas

Usuario	Misión y visión	Perspectiva estratégica	Fecha de modificación	Versión	Descargas
---------	-----------------	-------------------------	-----------------------	---------	-----------

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 788

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

JOHN
ALEXANDER
CHALARCA
GOMEZ

Firmado digitalmente
por JOHN ALEXANDER
CHALARCA GOMEZ
Fecha: 2022.11.30
15:45:00 -05'00'

JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ
SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2022 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
O23011605560000007709	Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá	O232020200773311 Derechos de uso de programas informáticos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	117.000.000
			Total	117.000.000

Objeto:

Adquirir licencias de correo, licencias de archivado y capacitaciones para el manejo de las herramientas de Google Workspace.

Se expide a solicitud de NATALIA ANDREA ECHAVARRIA REINA Cargo SUBDIRECTORA (E) DE INTELIGENCIA Y GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN mediante oficio número 788 de NOVIEMBRE 30 DE 2022.

Bogotá D.C. NOVIEMBRE 30 DE 2022

Documento firmado por: JOHN ALEXANDER CHALARCA GOMEZ / Cargo: SUBDIRECTOR DE GESTIÓN CORPORATIVA

Aprobó: JCHALARCA 30.11.2022

Oró: SCARVAJALC 30.11.2022

Impresión: 30.11.2022-15:41:30 JCHALARCA 0000335963 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE SE PRETENDE SATISFACER

El Instituto Distrital de Turismo fue creado mediante Acuerdo 275 de 2007, como establecimiento público de orden Distrital, con personería jurídica, autonomía administrativa y financiera y patrimonio propio, adscrito a la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

El objeto de Instituto Distrital de Turismo es la ejecución de las políticas, planes y programas para la promoción del turismo y el posicionamiento del Distrito Capital como destino turístico sostenible.

El Instituto Distrital de Turismo, a partir del Acuerdo No 07 de 31 de octubre del 2022 *"Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Turismo, se determina sus funciones y se dictan otras disposiciones"*; el Acuerdo No 09 de 31 de octubre del 2022 *"Por el cual se modifica la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo IDT"* y la Resolución No 255 de 04 de noviembre del 2022 *"Por la cual se distribuyen los empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo - IDT"*, se debe tener en cuenta que se crea la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, a la cual le corresponde *"Formular las políticas, metodologías y procedimientos para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y usos de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica"*, por esto se hace necesario que la supervisión de contratos sea compartida, además teniendo en cuenta que la Subdirección de Planeación, tiene como meta *"Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnológica del IDT"*, por esto se requiere un contrato de licenciamiento o suscripciones a programas que permitan hacer uso de las herramientas pertinentes y permita desarrollar las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones Institucionales.

El Instituto Distrital de Turismo, cuenta con la necesidad de comunicaciones a través de medio electrónico y es necesario ampliar el licenciamiento de servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas como son: manejo de agenda, almacenamiento en la nube, servicio de chats, retención de buzones y video llamadas entre otros, aumentando el número de licencias para satisfacer los requerimientos de los usuarios, que permitan facilitar el cumplimiento de los objetivos institucionales, garantizando la continuidad del servicio.

Mediante la directiva No 005 de 2005 se reiteró a las entidades distritales, que la adopción de estándares es el fundamento básico para facilitar el mejoramiento de la integración informática y la comunicación de las entidades, propiciando alto grado de compatibilidad y previniendo la duplicación de esfuerzos para la apropiación de soluciones tecnológicas.

En este orden de ideas la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., lideró el proyecto de buzones de correo desde el año 2013, donde se integraron las entidades del distrito dentro de la plataforma Google y con un único panel de control y de ingreso para Bogota.gov.co.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Es así como el Instituto Distrital de Turismo ha adoptado e implementado desde septiembre de 2014 la plataforma de correo y herramientas de colaboración Institucional a través de la plataforma GOOGLE, por lo cual requiere dar continuidad al servicio que se presta actualmente sin generar interrupciones y garantizando la continuidad del servicio que es indispensable para el manejo de información y las comunicaciones en la entidad.

Las ventajas de considerar la prestación del servicio del correo electrónico con un proveedor especializado, le garantiza al Instituto Distrital de Turismo, contar con un sistema unificado de correo y herramientas de colaboración en modalidad de servicio y en demanda con una disponibilidad del 99.9%, disposición de herramientas de colaboración como chat institucional, llamadas de voz sobre IP, videollamadas, grabación de videollamadas, videoconferencias, calendario, almacenamiento remoto, documentos en línea de manera colaborativa, micrositios Web, retención de buzón entre otros servicios.

Actualmente, la entidad cuenta con 342 licencias de correo electrónico y 100 licencias de archivado, la cual que permite consultar información en correos suspendidos que son prioritarios o que se almacena información sensible para la entidad.

Sin embargo, la disponibilidad de licencias llegó al límite y teniendo en cuenta el rediseño institucional, a partir del Acuerdo No 07 de 31 de octubre del 2022 "*Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Turismo, se determina sus funciones y se dictan otras disposiciones*"; el Acuerdo No 09 de 31 de octubre del 2022 "*Por el cual se modifica la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo IDT*" y la Resolución No 255 de 04 de noviembre del 2022 "*Por la cual se distribuyen los empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo - IDT*", se requiere ampliar el número de licencias para asignar a nuevos funcionarios de la entidad que requieren esta herramienta para la ejecución de sus funciones y labores diarias.

Para la adquisición a través del Instrumento de agregación por demanda - Software por Catálogo - CCE-139-IAD-2020 -CCE-116-IAD-2020, Productos GOOGLE en la plataforma de Colombia Compra Eficiente, se deben seleccionar los productos que requiere la entidad teniendo en cuenta:

- Las licencias adicionales se van adquirir por un término de seis (6) meses, teniendo en cuenta la vigencia de las licencias de correo actuales de la entidad, las cuales vencen el 29/06/2023.
- Por disposición del simulador para productos GOOGLE v15 (*75.iad-software-i-google_v15_25-11-2022.*) **se debe incluir una línea por cada mes, hasta completar los seis (6) meses.** Es decir, se deben incluir 6 líneas para las licencias de correo y licencias de archivado adicionales que requiere adquirir la entidad.

De acuerdo a lo anterior se deberán seleccionar los siguientes productos:

1. GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO (40 licencias por 1 mes)

Licencia Workspace Enterprise Standard anual por usuario.

Servicio de correo electrónico y espacio de almacenamiento ilimitado (5 TB por defecto en formato distribuido), videollamadas hasta de 500 participantes con opción de grabación y transmisión hasta para 10.000 usuarios dentro del dominio, mensajería instantánea, calendario, documentos, sitios, red social corporativa, cloud search, panel de administración, DLP avanzado, Cloud Identity Premium e integración de logs de Gmail + BigQuery.

- **Nota:** *Se debe incluir una línea por cada mes, hasta completar los seis (6) meses. Es decir, se deben incluir 6 líneas para las licencias de correo adicionales que requiere adquirir la entidad.*

2. GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO (40 licencias de archivado por 1 meses)

Archived user Enterprise Standard.

Licencia que tiene la capacidad de archivar los datos de usuarios finales (tanto de servicios centrales como Gmail, Drive, etc. como de servicios no centrales como Google Classroom, etc.) para que los mismos puedan ser puestos a disposición de otros usuarios de la organización. Los datos archivados siguen respetando las políticas de retención y ubicación de datos que se han configurado para la organización a través de la Consola de administración.

- **Nota:** *Se debe incluir una línea por cada mes, hasta completar los seis (6) meses. Es decir, se deben incluir 6 líneas para las licencias de archivado adicionales que requiere adquirir la entidad.*

3. IT-SW-01-01 Capacitación para usuario final - Zona 1. (100 horas)

Capacitaciones para los usuarios de la entidad sobre conocimiento general sobre la capacidad y funcionamiento de cada una de las herramientas que componen Workspace. Así como los beneficios y funcionalidades básicas de cada una de ellas.

De acuerdo a lo anterior, los tres (3) ítems descritos anteriormente fueron incluidos dentro del simulador para estructurar la compra, establecido por la Tienda Virtual de Estado Colombiano para el Instrumento de Agregación por Demanda CCE-139-IAD-2020 - Número del proceso CCE-116-IAD-2020, Software por catálogo – Google, en el cual se estableció el número de licencias requeridas para los ítems 1, número de cuentas de archivado de usuarios ítem 2 y número de horas de soporte requeridas ítem 3 así:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	cantidad
1	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
2	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
3	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
4	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
5	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
6	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	40
7	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
8	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
9	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
10	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
11	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
12	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	40
13	IT-SW-01-01	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	100

Se adjunta simulador de productos GOOGLE (75.iad-software-i-google_v15_25-11-2022.) con los productos y valores establecidos para el proceso, el cual fue establecido así:

Item	Código Catálogo	Descripción del Producto	Tipo	Unidad	Zona
1	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
2	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
3	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
4	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
5	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
6	GAPPS-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
7	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
8	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
9	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
10	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
11	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
12	GAPPS-AU-ENT-STD-1USER-1MO	Licencia Workspace Enterprise Standard; Archived User mensual por usuario	Producto	Unidad	NA
13	IT-SW-01-01	Capacitación para usuario final - hasta 10 Personas.	Servicio	Por sesión de capacitación de 4 horas para un grupo de hasta 10 personas	Zona 1

Gravámenes adicionales (estampillas)

No	Descripción	Porcentaje
1	UNIVERSIDAD DISTRITAL	1,0000%
2	PRO CULTURA	0,5000%
3	ADULTO MAYOR	2,0000%
Total porcentaje:		3,5000%



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

Número de parte	Forma de Pago	cantidad	Precio Unitario	Precio Unitario + Gravamen	Subtotal	IVA	Precio Total
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 96.190,20	\$ 99.782,37	\$ 3.991.294,80	-	\$ 3.991.294,80
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
GAPPS-AU-ENT-STD-USER-IMO	Mensual	40	\$ 24.047,55	\$ 24.945,53	\$ 997.823,60	-	\$ 997.823,60
IT-SW-01-01	Mensual por servicios efectivamente prestados	100	\$ 690.000,00	\$ 715.767,63	\$ 71.576.763,00	\$ 13.599.584,37	\$ 85.176.347,37
						Valor Total	\$ 115.111.058,37

De acuerdo al simulador de productos GOOGLE (75.iad-software-i-google_v15_25-11-2022.), el valor es de **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$115.111.058,37) M/CTE.**

Es determinante incluir estas licencias adicionales dentro del panel Bogota.gov.co evitando cambios en la configuración, migraciones de correos electrónicos y pérdidas de información de las cuentas de correo y de las cuentas que se encuentran archivadas y que solamente aplican para el panel Bogota.gov.co manteniendo el nivel de información equilibrado, disponiendo de un servicio colaborativo que garantice el buen funcionamiento de la plataforma tecnológica, permitiendo el teletrabajo y virtualidad, garantizando la originalidad de los mensajes y su validez probatoria, evitando el incremento de costos por unidad de cada servicio a causa de una migración o empalme con otra plataforma, lo que permite satisfacer de forma óptima los servicios de correo electrónico institucionales vigentes, el normal desarrollo de las actividades institucionales sin interrupciones que causen retrasos, pérdidas y costos innecesarios.

Las licencias y demás servicios adquiridos a través de esta orden de compra, deberán estar disponibles por el término de seis (6) meses hasta el 30 de junio de 2023 fecha en la que vencen las licencias actuales de la entidad.

2. OBJETO

ADQUIRIR LICENCIAS DE CORREO, LICENCIAS DE ARCHIVADO Y CAPACITACIONES PARA EL MANEJO DE LAS HERRAMIENTAS DE GOOGLE WORKSPACE.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

3. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y JUSTIFICACIÓN DEL MISMO

El presupuesto oficial es de **CIENTO QUINCE MILLONES CIENTO ONCE MIL CINCUENTA Y OCHO PESOS CON TREINTA Y SIETE CENTAVOS (\$115.111.058,37) M/CTE M/CTE**, amparados por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 788 del 30 de noviembre de 2022, expedido por valor de **CIENTO DISCISIETE MILLONES DE PESOS (\$117.000.000)**, por los códigos presupuestales 023011605560000007709 concepto *Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad institucional del Instituto Distrital de Turismo de Bogotá*

El precio se establece a través del simulador para el instrumento de agregación por demanda dentro del software Google (75.iad-software-i-google_v15_25-11-2022.) dispuesto en el portal de IAD – Software por catálogo. <https://www.colombiacompra.gov.co/tienda-virtual-del-estado-colombiano/tecnologia/software-por-catalogo>

4. PLAZO

El plazo de la orden de compra será de **un (1) mes**, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

La vigencia de las licencias y soporte tendrán una vigencia de **SEIS (6) meses** a partir de la fecha de su activación.

5. GRAVÁMENES ADICIONALES

Estampillas:

Universidad Distrital Francisco José de Caldas: 1,1%

Pro adulto mayor: 2%

Pro cultura: 0.5%

6. GARANTÍAS

De acuerdo a lo estipulado en el Instrumento de Agregación de Demanda CCE-139-IAD-2020, en la Cláusula 18 “Garantía de Cumplimiento” numeral 18.2 “Garantía de cumplimiento a favor de las entidades Compradoras” indica que el proveedor deberá constituir una garantía de Cumplimiento dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la Orden de Compra a favor de INSTITUTO DISTRITAL DE TURISMO por el valor pactado y vigencia establecidos así:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento del contrato	15% del valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y seis (6) meses más
Calidad de los Bienes	20% del Valor de la Orden de Compra	Duración de la Orden de Compra y un (1) año más.
Pago de salarios, prestaciones sociales	5% del Valor de la Orden	Duración de la Orden de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
DESARROLLO ECONÓMICO
Instituto Distrital de Turismo

FICHA TECNICA ACUERDO MARCO DE PRECIOS

legales e indemnizaciones laborales

de Compra

Compra y (3) tres años más

La vigencia de la garantía y sus amparos debe iniciar desde la colocación de la Orden de Compra.

7. SUPERVISION

El Instituto Distrital de Turismo, a partir del Acuerdo No 07 de 31 de octubre del 2022 "Por el cual se modifica la Estructura Organizacional del Instituto Distrital de Turismo, se determina sus funciones y se dictan otras disposiciones"; el Acuerdo No 09 de 31 de octubre del 2022 "Por el cual se modifica la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo IDT" y la Resolución No 255 de 04 de noviembre del 2022 "Por la cual se distribuyen los empleos de la Planta de Personal del Instituto Distrital de Turismo - IDT", se debe tener en cuenta que se crea la Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la Información, a la cual le corresponde "Formular las políticas, metodologías y procedimientos para el desarrollo, instalación, administración, seguridad y usos de los sistemas de información y de la infraestructura tecnológica", por esto se hace necesario que la supervisión de contratos sea compartida, además teniendo en cuenta que la Subdirección de Planeación, tiene como meta "Mantener mínimo al 95% la capacidad en la prestación de servicios de tecnológica del IDT", por esto se requiere un contrato de licenciamiento o suscripciones a programas que permitan hacer uso de las herramientas pertinentes y permita desarrollar las actividades necesarias para cumplir con las obligaciones Institucionales.

Nombre del supervisor:

LUZ MARLEN MARTINEZ HUERTAS

Subdirección de Planeación

NATALIA ANDREA ECHAVARRIA REINA

Subdirección de Inteligencia y Gestión de Tecnologías de la información (e)

FIRMA SOLICITANTE
Subdirección de Planeación

LUZ MARLEN MARTINEZ HUERTAS

FIRMA SOLICITANTE
Subdirección de Inteligencia y Gestión de
Tecnologías de la información (e)

NATALIA ANDREA ECHAVARRIA REINA

Elaboró: Carlos Alberto López Díaz
Ingeniero Contratista.

Vo. Bd.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN DE DEMANDA DE SOFTWARE POR CATÁLOGO			
FORMATO 4			
JUSTIFICACIÓN PARA LA COMPRA DE SOFTWARE			
- El siguiente formato tiene como objetivo indicar y registrar información por parte de la Entidad Compradora respecto a las razones que identificaron para la escogencia de uno de los segmentos del acuerdo marco de precios Nube Pública III. - El presente formato no se limita a la escogencia de uno solo de los siguientes apartes. - Además de los puntos indicados en el presente documento, se debe diligenciar información adicional que la Entidad considere relevante. - La Entidad Compradora deberá realizar el análisis en función de las respuestas recibidas en el RFI. - El diligenciamiento del presente formato es obligatorio y se debe diligenciar previamente al lanzamiento del evento de cotización. - Por favor describa detalladamente las razones que tuvo para la escogencia del catálogo y para el cual creó la solicitud de cotización; en cada punto se debe argumentar su respuesta:			
	Catálogo de software elegido	Servicios adquiridos	JUSTIFICACIÓN (ARGUMENTE SU RESPUESTA)
1	Servicios Google - #82522	Licencia Workspace Enterprise Standard mensual por usuario	Se requiere proporcionar a los usuarios de la entidad de una plataforma de comunicación y colaboración que permita: - Tanto espacio como necesites. - Videollamadas con hasta 500 participantes, emisión en directo dentro del dominio (10x), Meeting rooms. - Seguridad: Vault, Prevención de pérdida de datos avanzada, Cloud Identity Premium, - Management: Advanced Enterprise control and customization. SERVICIO POR SEIS (6) MESES
2	Servicios Google - #82522	Archived User Enterprise Standard mensual por usuario	Licencias para retención de usuarios no activos de Google Workspace. las características son: - Archivado de datos del usuario de las aplicaciones de Workspace. - Retención archivado Vault - DLP sobre Drive SERVICIO POR SEIS (6) MESES
3	Servicios Google - #82522	Capacitación usuario final	Capacitaciones para los usuarios de la entidad sobre conocimiento general sobre la capacidad y funcionamiento de cada una de las herramientas que componen Workspace. Así como los beneficios y funcionalidades básicas de cada una de ellas. 100 horas

